

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de supervivencia de origen norteamericano. Expediente M. T. 150/1987-H-99, urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de elementos de supervivencia de origen norteamericano, por importe total de 22.110.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las nueve horas, del día 31 de julio de 1987.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.988-A (49899).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 2E.H.124/1987-100, urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un ecógrafo lineal, un ventilador automático y una ampliación U. C. I. por un importe total de 18.940.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente

de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1987.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las nueve treinta horas del día 31 de julio de 1987.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1987.-El Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-3.989-A (49900).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de aceites para automoción».

Se anuncia concurso público para la «Adquisición de aceites para automoción», por un importe límite de 24.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 78.321 del Mando de Material y 33/1987 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1987.

Los pliegos de prescripciones técnicas de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en dos sobres cerrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente las proposiciones económicas en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 14 de agosto de 1987. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de agosto de 1987, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Comandante, Secretario suplente, Luis Miguel Ros Bravo.-10.708-C (48576).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de productos especiales auto».

Se anuncia concurso público para la «Adquisición de productos especiales auto», por un importe límite de 20.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 78.323 del Mando de Material y 32/1987 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1987.

Los pliegos de prescripciones técnicas de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en dos sobres cerrados y firmados; uno, conteniendo exclusivamente las proposiciones económicas en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 14 de agosto de 1987. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de agosto de 1987, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Comandante, Secretario suplente, Luis Miguel Ros Bravo.-10.707-C (48575).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 11-SE-2190/11-H-2090-11.113/86, Sevilla y Huelva.

Celebrado el día 15 de enero de 1987 el concurso con admisión previa para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 11-SE-2190/11-H-2090-11.113/86, Sevilla y Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras:

Sevilla y Huelva. Duplicidad de calzada. Autopista A-49, de Sevilla a Huelva, puntos kilométricos

os 18,650 al 34,013. Tramo: Río Guadiamar-enlace de Chucena. Plan general de carreteras 1984-91, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.120.515.882 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.379.945.668 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,811999999 y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses. Revisión fórmulas tipo 5.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.494-E (42909).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 3.2-ZA-401-11.209/1986, Zamora.

Visto el resultado de la subasta, con admisión previa, celebrada el día 17 de marzo de 1987, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3.2-ZA-401-11.209/1986, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—CC.620 de Villalón a Puebla de Sanabria por Benavente, puntos kilométricos 0,0 al 32,8. Tramo: Castrogonzalo a punto kilométrico 32,8. Mejora y refuerzo de la pavimentación. Plan general de carreteras 1984-91, a «Construcciones Hermanos Díaz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 344.684.452 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 488.914.117 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,704999999. Revisión fórmula tipo 43.

Madrid, 17 de junio de 1987.—El Director general.—7.750-E (44685).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 36-MU-2110 - 11.91-1987, Murcia.

Visto el expediente de contratación número 36-MU-2110 - 11.91/1987, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 265,9 al 268,9. Tramo: Lorca. Iluminación travesía de Lorca. Plan General de Carreteras 1984-1991, a Fulgencio Carrillo Alvarez, en la cantidad de 20.844.200 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.908.663 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,917118674.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.197-E (46340).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas—en el expediente número 34-V-2230 - 11.43/1987, Valencia.

Visto el expediente de contratación directa número 34-V-2230 - 11.43/1987, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«Repintado de marcas viales en las carreteras de la Red de Interés General del Estado». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Patricio Cabezas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.786.872 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.491.621 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969999984.

Madrid, 24 de junio de 1987.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.210-E (46357).

Resolución de la Dirección General del Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la instalación de seis estaciones de la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica en las zonas de Avilés y Langreo (referencia B-418).

La Dirección General del Medio Ambiente anuncia concurso para la contratación del siguiente trabajo:

B-418 Instalación, optimización y mantenimiento de seis estaciones remotas de la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica en las zonas de atmósfera contaminada de Avilés y Langreo y la dotación e instalación de un centro de proceso de datos en la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Presupuesto: Sin fijación previa.

Plazo máximo: Tres meses.

Fianza provisional: 3.200.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo 1, subgrupos 7, 8 y 9, categoría e).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de proposición y demás documentos que deban presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-429), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables, de lunes a viernes, en la citada Unidad de Contratación, hasta las trece horas del día 10 de agosto de 1987, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de subastas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 3.ª, A-308, a las once horas del día 12 de agosto de 1987.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 27 de mayo de 1987), el Secretario general, Luis Villalpando Martínez.—3.991-A (49910).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta con admisión previa de las obras del «Proyecto 09/85 de dispositivos de medida, transmisión y control centralizado en las instalaciones y red de conducciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MU/Cartagena). Segregación de la primera fase».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 5 de junio de 1987, resolvió adjudicar definitivamente las obras del proyecto citado a «Wat, Sociedad Anónima», por la cantidad de 109.845.453 pesetas.

Cartagena, 8 de junio de 1987.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—7.511-E (42926).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de veintidós locales para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones de la Seguridad Social.

Objeto de la contratación: Adquisición de veintidós locales para la instalación de otras tantas Administraciones de la Seguridad Social en las localidades que se citan:

Contratación directa número 55/1987-A.—Valaguer (Lérida).

Contratación directa número 56/1987-A.—Cieza (Murcia).

Contratación directa número 57/1987-A.—Lorca (Murcia).

Contratación directa número 58/1987-A.—Cangas de Onís (Asturias).

Contratación directa número 59/1987-A.—Avilés (Asturias).

Contratación directa número 60/1987-A.—Luarca (Asturias).

Contratación directa número 61/1987-A.—Vigo (Zona plaza Independencia. Cruce calle Urzaiz con Alcalde Gregorio Espino).

Contratación directa número 62/1987-A.—La Estrada (Vigo).

Contratación directa número 63/1987-A.—Los Cristianos (Tenerife).

Contratación directa número 64/1987-A.—Sevilla (zona barrio del Nervión).

Contratación directa número 65/1987-A.—Sevilla (zona barrio de la Macarena).

Contratación directa número 66/1987-A.—Valencia (zona Centelles/avenida Weskman).

Contratación directa número 67/1987-A.—Valencia (zona A. Gráficas/Micer Masco).

Contratación directa número 68/1987-A.—Valencia (zona plaza del Patriarca).

Contratación directa número 69/1987-A.—Gandia (Valencia).

Contratación directa número 70/1987-A.—Játiva (Valencia).

Contratación directa número 71/1987-A.—Requena (Valencia).

Contratación directa número 72/1987-A.—Sagunto (Valencia).

Contratación directa número 73/1987-A.—Valladolid (zona Saya/paseo Zorrilla).

Contratación directa número 74/1987-A.—Bilbao (zona Ensanche).

Contratación directa número 75/1987-A.—Zaragoza (zona calle Las Torres/M. Servet).

Contratación directa número 76/1987-A.—Zaragoza (zona San Juan de la Peña).

Presupuestos de licitación:

Contratación directa número 55/1987-A: 41.250.000 pesetas.

Contratación directa número 56/1987-A: 55.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 57/1987-A: 71.500.000 pesetas.

Contratación directa número 58/1987-A: 71.500.000 pesetas.

Contratación directa número 59/1987-A: 68.750.000 pesetas.

Contratación directa número 60/1987-A: 55.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 61/1987-A: 41.250.000 pesetas.

Contratación directa número 62/1987-A: 27.500.000 pesetas.

Contratación directa número 63/1987-A: 137.500.000 pesetas.

Contratación directa número 64/1987-A: 60.500.000 pesetas.

Contratación directa número 65/1987-A: 60.500.000 pesetas.

Contratación directa número 66/1987-A: 44.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 67/1987-A:	55.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 68/1987-A:	68.750.000 pesetas.
Contratación directa número 69/1987-A:	49.500.000 pesetas.
Contratación directa número 70/1987-A:	44.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 71/1987-A:	33.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 72/1987-A:	33.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 73/1987-A:	44.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 74/1987-A:	49.500.000 pesetas.
Contratación directa número 75/1987-A:	44.000.000 de pesetas.
Contratación directa número 76/1987-A:	27.500.000 pesetas.

Dimensión de los locales: La superficie construida será como mínimo de 500 metros cuadrados y tendrá acceso por vía pública totalmente urbanizada.

Emplazamiento: Los lugares designados deben tomarse como punto de referencia, valorándose la ubicación en calle o plaza de primer orden y sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, plaza de los Astros, 5 y 7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5 y 7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social. También podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de condiciones generales.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula segunda del pliego de condiciones generales.

Madrid, 10 de julio de 1987.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—10.920-C (49906).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se corrige la de 22 de mayo de 1987, que convocaba subasta, con admisión previa, para la realización de las obras de mecanización del silo para cereales, de 20.000 toneladas métricas de capacidad, en Valchillón (Córdoba).

Advertido error en el texto del punto quinto de la Resolución, antes citada, de 22 de mayo de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20312, donde dice: «5.º Clasificación: La clasificación exigida para participar en esta subasta será la correspondiente a los grupos I, subgrupo 5, categoría e y grupo J, subgrupo 6, categoría c», debe decir: «5.º Clasificación: La clasificación exigida para participar en esta

subasta será la correspondiente a los grupos J, subgrupo 5, categoría e y grupo I, subgrupo 6, categoría c».

El plazo de veinte días hábiles para presentar las proposiciones, comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de julio de 1987.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.986-A (49897).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se rectifica anuncio de subasta de las obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Vigo.

Padecido error en la publicación del anuncio de la subasta para contratar obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Vigo en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 del actual, se rectifica en el sentido siguiente:

«Información y documentación complementaria: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se pueden consultar, en horario normal de oficinas, en la Secretaría General de Comunicaciones—Sección de Edificios y Locales—, planta séptima del Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid, y en el edificio de Comunicaciones de Vigo.»

Se amplía la fecha límite de recepción de ofertas hasta las trece horas del día 24 de agosto de 1987 y fecha de apertura al día 1 de septiembre de 1987, sin modificación de la hora y el lugar.

Madrid, 10 de julio de 1987.—La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.—3.990-A (49901).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de redacción de proyecto y ejecución de las obras de sustitución de tramos metálicos del puente sobre el río Congost, punto kilométrico 128/874 L. Tarragona-Barcelona y Francia.

Se anuncia concurso de redacción de proyecto y ejecución de las obras de sustitución de tramos metálicos del puente sobre el río Congost, punto kilométrico 128/874 L. Tarragona-Barcelona y Francia.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata aproximado:* 75.000.000 de pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.500.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifiquen.

Categoría e, grupo B, subgrupos 3 y 4.
Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 6 de agosto de 1987.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Tarragona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1987.—El Jefe de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—10.910-C (49890).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras de «Reconstrucción y mejora de la acequia VIII del canal de la margen izquierda del Genil (Córdoba)». (Expediente número 4/87/014), obra adscrita al PER 75 por 100.

Se anuncia, con admisión previa, para la contratación de las obras mencionadas con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto tipo de licitación:* 32.891.368 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría e.
4. *Fianza provisional:* Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.
8. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla, de diez a trece horas, en días hábiles.
9. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de junio de 1987.—El Presidente, Francisco Vázquez Sell.—3.890-A (48600).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de dos palas cargadoras.

Objeto del contrato: Suministro de dos palas cargadoras.

Precio máximo: 24.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.
Garantía provisional: 480.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y, contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar el suministro de por el precio de (en letra y número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen el contrato y declara conocer.
(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en la Sección de Contratación de la Dirección Regional de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones del Principado de Asturias, sita en la plaza de España, número 2, 2.ª planta, de Oviedo, en horas de oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrán examinar los pliegos de condiciones.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para la presentación de las mismas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de condiciones.

Oviedo, 2 de julio de 1986.—El Consejero.—3.901-A (49895).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica a la dirección de obra para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto del itinerario de Puente de San Martín a Cangas de Narcea y Tineo. Tramo: Puente de Villanueva-Soto de la Barca.

Objeto del contrato: Asistencia técnica a la dirección de obra para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto del itinerario de Puente de San Martín a Cangas de Narcea y Tineo. Tramo: Puente de Villanueva-Soto de la Barca.

Presupuesto máximo: 23.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.
Garantía provisional: 460.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría A.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar los servicios de asistencia técnica a la dirección de obra para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto del itinerario Puente de San Martín a Cangas de Narcea y Tineo. Tramo: Puente de Villanueva-Soto de la Barca, por el precio de pesetas (en letra y número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme a los pliegos de condiciones y demás requisitos del contrato que declara conocer.
(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Dirección Regional de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, 2.ª planta, de Oviedo, durante veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la última publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la Provincia», hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de las mismas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentación a presentar: La que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 7 de julio de 1987.—El Consejero.—3.935-A (49896).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas Transportes por la que se convoca concurso para la asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Recuperación de márgenes del Guadarrama medio».

Se convoca concurso para la asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Recuperación de márgenes del Guadarrama medio», de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación II de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Presupuesto: 10.100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 202.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso para la asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Recuperación de márgenes del Guadarrama medio»». Irán numerados, indicando, en el número 1, «Proposición económica», y en el número 2, «Documentación». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Sección de Contratación II de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 93 y 114 del Reglamento General de

Contratación del Estado, en relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 13 de julio de 1987.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—3.987-A (49898).

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral de 9 de junio de 1987, del Diputado general de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de urbanización de la travesía de Pobes en la L-622, 1.ª fase».

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Proyecto de urbanización de la travesía de Pobes en la L-622, 1.ª fase» con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.
Tipo de licitación: 15.168.475 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 455.000 pesetas la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas y en el plazo de (en letra y número) meses.
(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1987.—El Diputado general de Alava, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—3.453-A (49916).

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la ubicación del Centro Comarcal de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos número VII.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso la adquisición de terrenos con destino a la ubicación del Centro Comarcal de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos número VII.

Los terrenos estarán situados en la zona de confluencia de los Municipios de Baena, Castro

del Río, Nueva Carteya, admitiéndose igualmente ofertas en zonas próximas, siempre que satisfagan las condiciones que se señalan a continuación.

La superficie máxima será de 13,50 hectáreas, pudiéndose aceptar ofertas de superficie menor en función del aprovechamiento que imponga la topografía del terreno.

El tipo máximo de licitación será de 12.825.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de constituir un depósito provisional de 178.688 pesetas en la Depositaria Provincial. Se admitirá aval bancario como medio de esta garantía. Para los demás requisitos exigidos en esta convocatoria pueden solicitarse los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en esta adquisición, en el Negociado de Contratación y Ejecución de la Corporación.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, y hasta las trece horas del último día hábil por haber sido declarado de urgencia este contrato.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario o adjudicatarios constituirán obligatoriamente en la Depositaria de esta Diputación una fianza definitiva, consistente en la aplicación al importe de la adjudicación de los porcentajes medios que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán mediante talón bancario en el acto de otorgamiento de escrituras.

El adjudicatario o adjudicatarios abonarán el importe de los anuncios relativos al concurso en la proporción correspondiente a lo que se adjudique, así como los Timbres provinciales en la cuantía determinada en las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

El contrato se perfeccionará por la adjudicación definitiva (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

La Diputación hará la adjudicación al licitador cuya proposición estime más conveniente, previo los informes técnicos correspondientes, y, en particular, los geológicos que garanticen la protección de posibles acuíferos, sin que se atienda exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente sus características, pudiendo incluso declarar desierta esta adquisición o parte de la misma.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), cédula de identificación fiscal número (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de terrenos, ofrece finca de su propiedad en, por la cantidad de pesetas (en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en referidos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de junio de 1987.-El Presidente.-3.535-A (48206).

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de la casa de la cultura de Cruces.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de abril de 1987 y de conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de la casa de la cultura de Cruces.

a) El procedimiento de licitación es abierto y la forma de contratación es el concurso.

b) El objeto del contrato es la ejecución en el término municipal de Baracaldo, perteneciente al territorio histórico de Vizcaya (España), de la obra de la casa de la cultura de Cruces, cuyas características generales son las siguientes:

Construcción de edificio de nueva planta destinado a casa de la cultura para el barrio de Cruces.

El presupuesto de ejecución de la obra, que a su vez constituye el tipo máximo de licitación, asciende a la cantidad de 119.360.552 pesetas.

c) El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses.

d) y e) La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación, así como la del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria es: Ayuntamiento de Baracaldo (Sección de Contratación). Calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

No se ha establecido fecha límite para efectuar peticiones de documentación.

El importe de la documentación es de 5.620 pesetas, que serán abonadas en metálico al retirar la documentación.

f) La fecha límite de recepción de proposiciones será el día 10 de agosto de 1987, salvo que para la misma no hubieran transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso el plazo de presentación quedará automáticamente prorrogado durante el tiempo preciso para el transcurso de los indicados veinte días.

Las proposiciones deberán presentarse, conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en lengua castellana y en la forma que indica la cláusula decimosexta del citado pliego, en la Sección de Contratación de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Baracaldo, calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

g) La apertura de pliegos se realizará en acto público y tendrá lugar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Baracaldo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

h) *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución en la Caja de la Corporación contratante de garantía provisional por importe de 1.278.606 pesetas, en la forma que señala la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Garantía definitiva: Será la cantidad resultante de aplicar sobre el importe de adjudicación los porcentajes máximos de la escala que al efecto establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo y forma que indica la cláusula vigésimo tercera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

i) La financiación de la presente obra se realizará con cargo al presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 1987.

El sistema para el pago de certificaciones será el que establezca la normativa reguladora del fondo de recursos para obras municipales.

j) No se establece la forma jurídica concreta que se deberá adoptar en caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas.

k) Como requisito necesario para la admisión de propuestas, los concursantes deberán acreditar

que cuentan con documento de calificación empresarial otorgado de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y que será el siguiente:

Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones.

Subgrupo 1. Desmontes y vaciados.

Subgrupo 2. Explanaciones.

Grupo C) Edificaciones.

Subgrupo 1. Demoliciones.

Subgrupo 2. Estructuras de fábrica u hormigón

Subgrupo 3. Estructuras metálicas.

Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos.

Subgrupo 5. Cantería y marmolería.

Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.

Subgrupo 7. Aislamientos e impermeabilizaciones.

Subgrupo 8. Carpintería de madera.

Subgrupo 9. Carpintería metálica.

Grupo G) Viales y pistas.

Subgrupo 6. Obras viales sin cualificación específica.

l) Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta durante el plazo de tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Baracaldo, 29 de junio de 1987.-El Alcalde.-3.804-A (49893).

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de remodelación de la ciudad deportiva de Gorostiza.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de abril de 1987 y de conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de remodelación de la ciudad deportiva de Gorostiza.

a) La fecha de envío del presente anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas es el 25 de junio de 1987.

b) El procedimiento de licitación es abierto y la forma de contratación es el concurso.

c) El objeto del contrato es la ejecución en el término municipal de Baracaldo, perteneciente al territorio histórico de Vizcaya (España), de la obra de remodelación de la ciudad deportiva de Gorostiza, cuyas características generales son las siguientes:

Remodelación de instalación deportiva existente, con redistribución de vestuarios, ampliación de pistas de tenis y construcción de nueva piscina e instalaciones. La base estructural será de hormigón y los revestimientos cerámicos.

El presupuesto de ejecución de la obra, que a su vez constituye el tipo máximo de licitación, asciende a la cantidad de 229.992.130 pesetas.

d) El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses.

e) y f) La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación, así como la del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria es: Ayuntamiento de Baracaldo (Sección de Contratación). Calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

No se ha establecido fecha límite para efectuar peticiones de documentación.

El importe de la documentación es de 15.510 pesetas, que serán abonadas en metálico al retirar la documentación.

g) La fecha límite de recepción de proposiciones será el día 10 de agosto de 1987, salvo que para la misma no hubieran transcurrido veintidós días hábiles desde la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso el plazo de presentación quedará automáticamente prorrogado durante el tiempo preciso para el transcurso de los indicados veinte días.

Las proposiciones deberán presentarse, conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en lengua castellana y en la forma que indica la cláusula decimosexta del citado pliego, en la Sección de Contratación de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Baracaldo, calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

h) La apertura de pliegos se realizará en acto público y tendrá lugar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Baracaldo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

i) *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución en la Caja de la Corporación contratante de garantía provisional por importe de 2.384.921 pesetas, en la forma que señala la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Garantía definitiva: Será la cantidad resultante de aplicar sobre el importe de adjudicación los porcentajes máximos de la escala que al efecto establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo y forma que indica la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

j) La financiación de la presente obra se realizará con cargo al presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 1987.

El sistema para el pago de certificaciones será el que establezca la normativa reguladora del fondo de recursos para obras municipales.

k) No se establece la forma jurídica concreta que se deberá adoptar en caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas.

l) Como requisito necesario para la admisión de propuestas, los concursantes deberán acreditar que cuentan con documento de calificación empresarial otorgado de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y que será el siguiente:

Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones.

Subgrupo 1. Desmontes y vaciados.
Subgrupo 2. Explanaciones.

Grupo C) Edificaciones.

Subgrupo 1. Demoliciones.
Subgrupo 2. Estructuras de fábrica u hormigón.
Subgrupo 3. Estructuras metálicas.
Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos.
Subgrupo 5. Cantería y marmolería.
Subgrupo 6. Pavimentos, solanos y alicatados.
Subgrupo 7. Aislamientos e impermeabilizaciones.
Subgrupo 8. Carpintería de madera.
Subgrupo 9. Carpintería metálica.

Grupo G) Viales y pistas.

Subgrupo 6. Obras viales sin cualificación específica.

m) Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta durante el plazo de tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Baracaldo, 29 de junio de 1987.-El Alcalde.-3.803-A (49892).

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de urbanización de la calle Gernikako Arbola.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de abril de 1987 y de conformidad con lo establecido en el

artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra de urbanización de la calle Gernikako Arbola.

a) La fecha de envío del presente anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas es el 25 de junio de 1987.

b) El procedimiento de licitación es abierto y la forma de contratación es el concurso.

c) El objeto del contrato es la ejecución en el término municipal de Baracaldo, perteneciente al territorio histórico de Vizcaya (España), de la obra de urbanización de la calle Gernikako Arbola, cuyas características generales son las siguientes:

Apertura de nuevo vial, con redes de distribución de agua, saneamiento y alumbrado, así como pavimentación de calzada y aceras y ornamentación de espacios libres.

El presupuesto de ejecución de la obra, que a su vez constituye el tipo máximo de licitación, asciende a la cantidad de 242.798.450 pesetas.

d) El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses.

e) y f) La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación, así como la del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria es: Ayuntamiento de Baracaldo (Sección de Contratación). Calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

No se ha establecido fecha límite para efectuar peticiones de documentación.

El importe de la documentación es de 7.855 pesetas, que serán abonadas en metálico al retirar la documentación.

g) La fecha límite de recepción de proposiciones será el día 10 de agosto de 1987, salvo que para la misma no hubieran transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso el plazo de presentación quedará automáticamente prorrogado durante el tiempo preciso para el transcurso de los indicados veinte días.

Las proposiciones deberán presentarse, conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en lengua castellana y en la forma que indica la cláusula decimosexta del citado pliego, en la Sección de Contratación de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Baracaldo, calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

h) La apertura de pliegos se realizará en acto público y tendrá lugar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Baracaldo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

i) *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución en la Caja de la Corporación contratante de garantía provisional por importe de 2.515.985 pesetas, en la forma que señala la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Garantía definitiva: Será la cantidad resultante de aplicar sobre el importe de adjudicación los porcentajes máximos de la escala que al efecto establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo y forma que indica la cláusula vigésima tercera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

j) La financiación de la presente obra se realizará con cargo al presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 1987.

El sistema para el pago de certificaciones será el que establezca la normativa reguladora del fondo de recursos para obras municipales.

k) No se establece la forma jurídica concreta que se deberá adoptar en caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas.

l) Como requisito necesario para la admisión de propuestas, los concursantes deberán acreditar que cuentan con documento de calificación

empresarial otorgado de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y que será el siguiente:

Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones.

Subgrupo 1. Desmontes y vaciados.
Subgrupo 2. Explanaciones.

Grupo B) Puentes, viaductos y grandes estructuras.

Subgrupo 1. De fábrica u hormigón en masa.
Subgrupo 2. De hormigón armado.

Grupo E) Hidráulicas.

Subgrupo 1. Abastecimientos y saneamientos.

Grupo G) Viales y pistas.

Subgrupo 6. Obras viales sin cualificación específica.

Grupo K) Especiales.

Subgrupo 6. Jardinería y plantaciones.

m) Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta durante el plazo de tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Baracaldo, 29 de junio de 1987.-El Alcalde.-3.802-A (49891).

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra del teatro de Baracaldo.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7 de abril de 1987 y de conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia licitación para proceder a la contratación de la obra del teatro Baracaldo.

a) La fecha de envío del presente anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas es el 25 de junio de 1987.

b) El procedimiento de licitación es abierto y la forma de contratación es el concurso.

c) El objeto del contrato es la ejecución en el término municipal de Baracaldo, perteneciente al territorio histórico de Vizcaya (España), de la obra del teatro Baracaldo, cuyas características generales son las siguientes:

Construcción de edificio de nueva planta, estructura de hormigón armado, fachadas de aplacado de piedra, carpintería de aluminio lacado, con el siguiente programa: Sala principal, 704 localidades, experimental de 161, vestíbulos y aseos.

El presupuesto de ejecución de la obra, que a su vez constituye el tipo máximo de licitación, asciende a la cantidad de 334.233.907 pesetas.

d) El plazo de ejecución de la obra es de veinticuatro meses.

e) y f) La dirección del órgano de contratación que convoca la licitación, así como la del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria es: Ayuntamiento de Baracaldo (Sección de Contratación). Calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

No se ha establecido fecha límite para efectuar peticiones de documentación.

El importe de la documentación es de 9.450 pesetas, que serán abonadas en metálico al retirar la documentación.

g) La fecha límite de recepción de proposiciones será el día 10 de agosto de 1987, salvo que para la misma no hubieran transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso el plazo de presentación quedará automáticamente prorrogado durante el tiempo preciso para el transcurso de los indicados veinte días.

Las proposiciones deberán presentarse, conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, en lengua castellana y en la forma que indica la cláusula decimosexta del citado pliego, en la Sección de Contratación de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Baracaldo, calle Herriko Plaza, número 1, Baracaldo-Vizcaya (España).

h) La apertura de pliegos se realizará en acto público y tendrá lugar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Baracaldo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

i) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución en la Caja de la Corporación contratante de garantía provisional por importe de 3.427.339 pesetas, en la forma que señala la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Garantía definitiva: Será la cantidad resultante de aplicar sobre el importe de adjudicación los porcentajes máximos de la escala que al efecto establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo y forma que indica la cláusula vigésimo tercera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

j) La financiación de la presente obra se realizará con cargo al presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 1987.

El sistema para el pago de certificaciones será el que establezca la normativa reguladora del fondo de recursos para obras municipales.

k) No se establece la forma jurídica concreta que se deberá adoptar en caso de resultar adjudicatario una agrupación de Empresas.

l) Como requisito necesario para la admisión de propuestas, los concursantes deberán acreditar que cuentan con documento de calificación empresarial otorgado de acuerdo con lo previsto en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y que será el siguiente:

Grupo A) Movimiento de tierras y perforaciones.

- Subgrupo 1. Desmontes y vaciados.
- Subgrupo 2. Explanaciones.

Grupo C) Edificaciones.

- Subgrupo 1. Demoliciones.
- Subgrupo 2. Estructuras de fábrica u hormigón
- Subgrupo 3. Estructuras metálicas.
- Subgrupo 4. Albañilería, revocos y revestidos.
- Subgrupo 5. Cantería y marmolería.
- Subgrupo 6. Pavimentos, solados y alicatados.
- Subgrupo 7. Aislamientos e impermeabilizaciones.
- Subgrupo 8. Carpintería de madera.
- Subgrupo 9. Carpintería metálica.

Grupo G) Viales y pistas.

Subgrupo 6. Obras viales sin cualificación específica.

m) Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta durante el plazo de tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Baracaldo, 29 de junio de 1987.-El Alcalde.-3.805-A (49894).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso para la adjudicación de la concesión de uso de una parcela deportiva de propiedad municipal en la zona denominada «Playa del Castillo».

El Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), en sesión plenaria celebrada el día 7 de abril, aprobó los pliegos de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de la concesión de uso de una parcela deportiva de propiedad municipal en la zona

denominada «Playa del Castillo», que se expone durante un plazo de seis días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones al mismo.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.ª **Objeto:** Es la concesión de uso y explotación con instalaciones deportivas a construir o establecer por el concesionario de una parcela de 2.330 metros cuadrados de propiedad municipal en la zona denominada «Playa del Castillo».

2.ª **Tipo de licitación:** El canon a satisfacer por el concesionario durante el primer cuatrienio de explotación se fija en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, equivalentes a un millón por año. Durante el segundo cuatrienio el canon básico será el mismo, si bien se revisará anualmente de acuerdo con el IPC.

3.ª **Plazo:** La concesión se otorga por un plazo de cuatro años, prorrogable tácitamente por otros cuatro.

4.ª **Pago del precio de la concesión:** El concesionario abonará el canon señalado por trimestres anticipados contados a partir de la fecha de la adjudicación.

5.ª **Garantías:** Provisional, de 160.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 113 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

La garantía definitiva lo será de 250.000 pesetas.

6.ª **Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo establecido para la licitación.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Capacidad para concurrir:** Podrán participar en la licitación las personas naturales o jurídicas de nacionalidad española, que teniendo plena capacidad jurídica o de obrar, no se hallen incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuengirola para adjudicar la concesión de uso de una parcela deportiva de propiedad municipal, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, acompañando a la presente proposición los siguientes documentos:

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de la proposición y, en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o fuere persona jurídica, debidamente bastantado.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Justificantes de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

g) Croquis o proyecto de las instalaciones a establecer. Caso de ser adjudicatario de la concesión, compromiso tal como determina la cláusula 5.ª a), de que en el plazo de sesenta días presentará proyecto redactado por Técnico competente para ello de las construcciones a realizar, plazos de ejecución y valoración de las mismas.

h) Programa o Memoria del posible desarrollo del aprovechamiento de las instalaciones, tarifas aplicables a las mismas y periodos de tiempo por semanas en que las instalaciones estarán a disposición del Ayuntamiento para que pueda programarse su público aprovechamiento por la Escuela Deportiva Municipal que al efecto pueda crearse.

i) Mejora al alza, si procede, del canon de explotación establecido en el presente pliego.

En el sobre cerrado que podrá ser lacrado conteniendo los referidos documentos figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de uso de una parcela deportiva de propiedad municipal en la zona denominada «Playa del Castillo»».

Fuengirola, 20 de abril de 1987.-El Alcalde, Sancho Adam Valverde.-2.275-A (48221).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente al concurso para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos situados delante del bloque 26 de la avenida de Francia.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos situados delante del bloque 26 de la avenida de Francia.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a «Aparcamiento de la avenida de Francia, S. Coop. Ltda.»

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las pliegos presentados se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos delante del bloque 26 de la avenida de Francia, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 4 de junio de 1987.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.343-A (49913).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en terrenos sitos en la avenida del Dos de Mayo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en terrenos sitos en la avenida del Dos de Mayo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la avenida del Dos de Mayo. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos, que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.182.500 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando, en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en

la avenida del Dos de Mayo, con una superficie de 6.000 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada Avenida Dos de Mayo».

Leganés, 4 de junio de 1987.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.341-A (49911).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en terrenos sitos en la plaza de Emilio Simón.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1987, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en terrenos sitos en la plaza de Emilio Simón.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la plaza de Emilio Simón. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos, que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 1.878.000 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando, en nombre y representa-

ción de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la plaza Emilio Simón, con una superficie de 3.000 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se ha otorgado el derecho de tanteo a «Cooperativa Limitada de Aparcamientos, Jardines de Leganés».

Leganés, 4 de junio de 1987.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.342-A (49912).

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Transversal, calle desde el mercado a calle Transversal y zona entre bloques E-38 y E-39.

De conformidad con lo que establece el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de abril de 1987, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle Transversal, calle desde el mercado a calle Transversal y zona entre bloques E-38 y E-39.

Presupuesto: 64.833.863 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Seis meses.

Forma de pago: El abono de las obras se efectuará por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 87.15.611.06.6420 de los Presupuestos Generales 1987.

Fianzas: Provisional, 1.296.677 pesetas; definitiva, 2.593.355 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, planta octava, edificio Casas Consistoriales, Area de Obras y Servicios Municipales, hasta las doce horas del día en que cumplan los veinte días hábiles, a partir de la última publicación de los anuncios de licitación y en dos sobres:

Número 1. «Documentación y referencias para la subasta de las obras de urbanización de la calle Transversal, calle desde el mercado a calle Trans-

versal y zona entre bloques E-38 y E-39». Se incluirá la documentación detallada en el artículo 7 de los pliegos de condiciones.

Número 2 «Proposición económica para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Transversal, calle desde el mercado a calle Transversal y zona entre bloques E-38 y E-39», según el modelo siguiente:

Don/doña, vecino de, con domicilio, documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Transversal, calle desde el mercado a calle Transversal y zona entre bloques E-38 y E-39, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número), que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones. Adjudicación provisional: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y seguidamente se acordará la adjudicación provisional al mejor postor. El acto será público.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto técnico, presupuestos y documentación que integra el expediente, se hallará a disposición del público en el Negociado de Contratación, planta octava, del edificio Casas Consistoriales, en horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet, 13 de abril de 1987.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.591-A (48220).

Resolución del Ayuntamiento de Mérida referente al concurso para la adjudicación de la Recaudación Ejecutiva Municipal.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 28 de abril de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, y simultáneamente, se anuncia el concurso, aplazándose la licitación en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Objeto y duración del contrato: El objeto es la contratación mediante gestión afianzada de la Recaudación en período ejecutivo de los valores en recibo y liquidaciones de la totalidad de las exacciones municipales. La duración del contrato será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional, se fija en la cantidad de 1.250.000 pesetas, y la definitiva, en la de 2.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Está expuesto en la Secretaría General de la Corporación.

Proposiciones: Los interesados deberán presentar plicas en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación de la gestión del Servicio de Recaudación Ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida».

Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando la siguiente documentación:

a) Proposición indicando todas y cada una de las circunstancias que se especifican en la base sexta de este concurso.

b) Declaración del concursante de hallarse en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar y de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad para el ejercicio de la función recaudatoria, así como las garantías personales establecidas en el apartado D de la base cuarta del pliego de condiciones.

c) Poder debidamente bastateado para el caso de personas jurídicas.

d) Resguardo de haber constituido en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la fianza provisional establecida.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número, por sí o en representación de, lo que acredita con el poder notarial debidamente bastateado que se adjunta, manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Ejecutiva de ese Ayuntamiento.

2.º Que ha examinado y conoce el pliego de condiciones y toda la documentación referida al citado concurso.

3.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente, y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a que se refiere el apartado anterior.

4.º Que en caso de adjudicación se compromete a llevar a cabo el objeto del concurso, con estricta sujeción al contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Mérida, 12 de junio de 1987.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.—3.425-A (48202).

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en Centros escolares y dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza en Centros escolares y dependencias municipales en la población del Prat de Llobregat.

Tipo: No se establece precio máximo.

Plazo: Cuatro años.

Garantías: 2.034.714 pesetas, la provisional; la definitiva, se determinará aplicando el porcentaje del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Procedimiento: Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a partir del hábil siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines usados a tal efecto («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad», de diez a catorce horas de la mañana.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: El licitador deberá presentar como mínimo la siguiente documentación: La acreditativa de la personalidad, capacidad y compatibilidad, para concurrir a la licitación; la acreditativa del cumplimiento de las obligaciones exigidas en el artículo 23, 3.º del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre; Memoria descriptiva y explicativa de la prestación del servicio,

así como proposición económica justificada; resguardo de la garantía provisional; clasificación de empresario sobre solvencia técnica y económica expedida por la Junta consultiva de contratación del Ministerio de Hacienda, amén de cualquiera otra que se derive del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento del Prat de Llobregat para contratar el servicio de limpieza en Centros escolares y dependencias municipales en la población de Prat de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que declarar conocer.

c) Aporta los documentos exigidos por la condición cuarta del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Prat de Llobregat, 4 de junio de 1987.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales, José Fernández Doménech.—3.459-A (48203).

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra número 109 del Plan de Obras y Servicios 1987, «Mejora de dependencias municipales».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra número 109 del Plan de Obras y Servicios 1987, «Mejora de dependencias municipales».

Tipo: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 10.457.666 pesetas.

La obra deberá estar hecha en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

Los pagos se harán contra certificaciones de obra con cargo al Presupuesto General Municipal 1987, en el que existe consignación suficiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional, asciende a 229.576 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región» número 108, correspondiente al día 13 de mayo de 1987.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación, de ejecutar la obra número 109 del Plan de Obras y Servicios 19

Mejora de dependencias municipales», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de «Mejora de dependencias municipales», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santomera, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—2.904-A (48594).

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra número 27 del Plan de Obras y Servicios 1987, «Alumbrado público en El Siscar».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra número 27 del Plan de Obras y Servicios 1987, «Alumbrado público en El Siscar».

Tipo: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 11.855.515 pesetas.

La obra deberá estar hecha en el plazo de tres meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

Los pagos se harán contra certificaciones de obra con cargo al Presupuesto General Municipal 1987, en el que existe consignación suficiente.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional, asciende a 243.555 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región» número 108, correspondiente al día 13 de mayo de 1987.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación, de ejecutar la obra número 27 del Plan de Obras y Servicios 1987, «Alumbrado público en El Siscar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar la obra de «Alumbrado público en El Siscar», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santomera, 19 de mayo de 1987.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—2.905-A (48595).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación, por concurso, de Empresa consultora o de servicios para la redacción de proyecto técnico.

Objeto: Adjudicación de la redacción del proyecto de trazado del Plan Especial de Comunicaciones de la ronda interior Sur de Valladolid a Empresa consultora o de servicios cuya actividad tenga relación directa con el trabajo a adjudicar, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Precio del contrato: El determinado en la oferta del concursante que resulte adjudicatario sin que en ningún caso puedan presentarse ofertas por cantidad superior a 6.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de ejecución: El que asimismo se fije en la propuesta adjudicada, que en ningún caso será superior a ocho meses de trabajo efectivo.

Clasificación exigida: Grupo B, subgrupo 3, categoría A.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Fianza provisional: 125.000 pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal de Fondos.

Fianza definitiva: La que proceda, según el precio de adjudicación, aplicando la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito suficiente para el pago de la contrata.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), expone:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para la adjudicación de la redacción del proyecto de trazado del Plan Especial de Comunicaciones de la ronda interior sur de Valladolid, aceptando plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y, en su caso, adjudicatario.

A tal efecto se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso en el precio de pesetas, IVA incluido, y en el plazo máximo de meses.

Acompaña la documentación señalada en la cláusula 10 del pliego de condiciones administrativas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Aprobados por el Pleno Municipal los pliegos de condiciones relativos al presente concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos.

Valladolid, 4 de junio de 1987.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—3.468-A (48204).

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación, por concurso, de Empresa consultora o de servicios para la redacción de proyecto técnico.

Objeto: Adjudicación de la redacción del proyecto de urbanización y mejora de los márgenes y cauce del río Esgueva a Empresa consultora o de servicios, cuya actividad tenga relación directa con el trabajo a adjudicar, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Precio del contrato: El determinado en la oferta del concursante que resulte adjudicatario, sin que en ningún caso puedan presentarse ofertas por cantidad superior a 8.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de ejecución: El que asimismo se fije en la propuesta adjudicada, que en ningún caso será superior a cinco meses de trabajo efectivo.

Clasificación exigida: Grupo B, subgrupo 3, categoría A.

Presentación de proposiciones y examen del expediente: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Fianza provisional: 155.000 pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal de Fondos.

Fianza definitiva: La que proceda, según el precio de adjudicación, aplicando la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito suficiente para el pago de la contrata.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), expone:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para la adjudicación de la redacción del proyecto de urbanización y mejora de los márgenes y cauce del río Esgueva, aceptando plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y, en su caso, adjudicatario.

A tal efecto se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso en el precio de pesetas, IVA incluido, y en el plazo máximo de meses.

Acompaña la documentación señalada en la cláusula 10 del pliego de condiciones administrativas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Aprobados por el Pleno Municipal los pliegos de condiciones relativos al presente concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos.

Valladolid, 4 de junio de 1987.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—3.469-A (48205).